



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

AÑO: 2023

1- Datos de la asignatura

Nombre Gramática I (Letras). Gramática castellana (Lenguas Modernas)

Código XGR (Letras) XGC (Lenguas Modernas)

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X (Letras)
Optativa	X (Lenguas Modernas)

Nivel (Marque con una X)

Grado	X
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece Área I: Ciencias del Lenguaje

Departamento Letras

Carrera/s Profesorado y Licenciatura en Letras. Opcional para las carreras de Profesorado en Inglés y Profesorado en Filosofía

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s 1er Año

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	96
Semanal	6

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
	3	3

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
180	2	3		3	2



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

2- **Composición del equipo docente** (Ver instructivo):

N°	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Cegarra Bacigalupo, Juan José	Profesor en Letras (UNMdP). Doctor de la UBA (Área: Lingüística)
2.	Mitri, Luciana	Profesora en Letras (UNMdP)

N°	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1.			X						X				X		3	10	30		
2.					X						S			X	3	10			

(*) la suma de las horas Totale + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.



3- Plan de trabajo del equipo docente

3.1.- Objetivos de la asignatura.

Se espera que los alumnxs:

- a) Se familiaricen con las herramientas conceptuales para analizar datos lingüísticos.
- b) Puedan construir explicaciones respecto del funcionamiento del sistema lingüístico.
- c) Reconozcan las distintas unidades de análisis para la descripción de la lengua.
- d) Reflexionen sobre las particularidades de la variedad de español de la que participan cotidianamente.
- e) Puedan exponer de manera consistente los resultados de sus lecturas y de sus análisis.
- f) Reflexionen acerca de la didáctica que subyace a la tarea de enseñar lengua en el nivel medio de educación.

3.2.- Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.

Unidad 1: ¿Qué es la gramática? Teoría(s), descripción y norma

- 1.1) Concepciones de gramática. Relaciones entre teoría, descripción y norma. Reglas regulativas vs. Reglas constitutivas. Corrección/incorrectitud vs. gramaticalidad vs. agramaticalidad
- 1.2) Niveles y unidades de análisis. Fonología, morfología, y sintaxis; fonemas, morfemas, palabras y frases/sintagmas. Relaciones sintagmáticas y relaciones paradigmáticas.
- 1.3) Teorías gramaticales. El análisis estructural: segmentación, sustitución e integración. Aportes metodológicos de la gramática generativa: operaciones transformacionales (i.e., mover y elidir)
- 1.4) Conflicto entre teorías: la noción de núcleo. Criterios distribucionales, principio de proyección y selección categorial. Construcciones endocéntricas/exocéntricas vs. principio de endocentricidad.



Unidad 2: Fonología y ortografía del español

- 2.1) Fonología y ortografía: definiciones. Relaciones entre los sistemas fonológico y ortográfico actuales del español. Fonemas, grafemas y dígrafos.
- 2.2) La sílaba. Estructura básica de la sílaba del español. Silabificación y secuencias de vocales: diptongos y hiatos. Silabificación y secuencias de consonantes: ataques y codas.
- 2.3) Acentuación. Acento prosódico y acento ortográfico. Palabras átonas y tónicas. Palabras ortográficas y palabras fonológicas. Palabras agudas, graves y esdrújulas. Acento y monosílabos: la tilde diacrítica
- 2.4) Figuras poéticas que operan sobre el plano fonológico del lenguaje (i.e., aliteración, dialefa, diéresis, metátesis, sinalefa, sinéresis, etc.)

Unidad 3: Morfosintaxis del Sintagma Nominal I: sustantivos y adjetivos

- 3.1) Nociones de morfología. Morfología flexiva vs. morfología léxica. Unidades de análisis morfológico: morfemas y (alo)morfos; morfo cero y morfo vacío; raíz, tema y afijos. Rasgos morfológicos y valores asociados.
- 3.2) Sustantivos. El número. Alomorfos de plural. *Pluralia* y *singularia tantum*. El género. El género en sustantivos de referencia inanimada: género arbitrario. El género en sustantivos de referencia animada: género informativo. Sustantivos que flexionan para el género. Sustantivos que no flexionan para el género (comunes, epicenos, heterónimos).
- 3.2) Adjetivos. Género y número. Adjetivos de una sola terminación. La concordancia sustantivo-adjetivo al interior del SN.
- 3.4) Formación de sustantivos y adjetivos: derivación y composición. Productividad y lexicalización

Unidad 4: Morfosintaxis del Sintagma Nominal II: pronombres y determinantes

- 4.1) Determinantes: artículos, demostrativos y posesivos. Definiciones, paradigmas y clases. Elipsis, anáfora y deixis en los SSNN introducidos por determinantes. Dos hipótesis sobre la construcción nominal: el SN vs. el SD
- 4.2) Los pronombres personales. Relaciones de correferencia. Los rasgos de los pronombres personales y sus valores asociados (persona, número y caso)
- 4.3) ¿Género “neutro” en español?. Discusiones recientes al respecto.
- 4.4) Hipótesis sobre la identidad categorial de pronombres y determinantes ¿dos categorías diferentes o solo una?

Unidad 5: Morfosintaxis del Sintagma Verbal



- 5.1) Estructura morfológica del verbo: raíz y desinencias. Rasgos flexivos (persona, número, tiempo, aspecto y modo).
- 5.2) Las formas no personales: infinitivo, participio, gerundio
- 5.3) Verbos regulares vs. verbos irregulares. La vocal temática y las conjugaciones. Principales irregularidades. La segmentación de formas verbales regulares e irregulares.
- 5.4) Selección argumental: verbos transitivos, ditransitivos, inergativos e inacusativos.

Unidad 6: Sintaxis

- 6.1) El concepto de oración. Oración simple, compuesta y compleja. Análisis funcional y categorial: sujeto-predicado y SN-SV. La concordancia sujeto-predicado.
- 6.2) Las funciones sintácticas al interior del predicado: objeto directo, objeto indirecto, predicativos, complemento agente y otros complementos preposicionales. La noción de adjunto.
- 6.3) Oraciones activas y pasivas.
- 6.4) Retomando el principio de endocentricidad: ¿la oración tienen núcleo?

3.3.- Bibliografía (básica y complementaria).

Unidad 1: ¿Qué es la gramática? Teoría(s), descripción y norma

Básica

- Bosque, I. (2016). Gramática académica. En J. Gutiérrez-Rexach (ed.) *Enciclopedia de lingüística hispánica*. Londres/New York. pp. 93-103
- Bosque, I. y Gutiérrez-Rexach, J. (2009). 1.3. Juicios sobre los datos sintácticos. El concepto de “gramaticalidad” y nociones conexas. 2.1 La gramática como ciencia. 3.3.2 Núcleos y complementos. En *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid, Akal, pp. 28-45, 55-64, 143-150
- Hualde, J., A. Olarrea, A. Escobar, C. Travis. (2009). Capítulo 1: La lingüística: ciencia cognitiva. En *Introducción a la lingüística hispánica*. Cambridge, University Press, pp. 1-44
- Menegotto, Andrea. 2021. Gramática y análisis gramatical. Página web elaborada para la materia Gramática I. UNMDP. Disponible en <https://lasclasesdemenegotto.com.ar/analisisgramatical/>
- RAE y ASALE. (2010a). Capítulo 1: Partes de la gramática. Unidades fundamentales del análisis gramatical. 1.1.1 Definición de gramática. Partes en que se divide. 1.1.2 Tipos de gramática. Características generales de esta obra. 1.2. Unidades fónicas. 1.3. Unidades morfológicas. 1.4 Unidades sintácticas: las clases de palabras. 1.5 Unidades sintácticas: los grupos sintácticos. En *Nueva Gramática de la Lengua Española. Manual*. Buenos Aires, España. pp. 3-14
- RAE y ASALE. (2019). Gramática. Gramaticalidad. Norma. Núcleo. En *Glosario de términos gramaticales*. Salamanca, Universidad de Salamanca. pp. 145-147, 189-190



Complementaria

- Bosque, I. (2013). Las gramáticas de la Academia: el difícil equilibrio entre el análisis y la norma. En *La lengua y la palabra. Trescientos años de la Real Academia Española*, Madrid, RAE: 237–244.
- Eguren, L. y Soriano, O. (2006). 1.4 Frases y núcleos de frase. En *La terminología gramatical*. Madrid, Gredos. pp. 32-36
- Gutiérrez Rodríguez, E. (2016). Gramática normativa y tradicional. En J. Gutiérrez-Rexach (ed.) *Enciclopedia de lingüística hispánica*. Londres/New York. pp. 151-163
- Ridruejo, E. (2019). Hacia una norma panhispánica. En *Manual de lingüística española*. Berlín/Boston, De Gruyter. pp. 201-205

Unidad 2: Fonología y ortografía del español (rioplatense)

Básica

- García Barrientos, J. Capítulo 1: Figuras fonológicas. En *Las figuras retóricas*. Madrid, Arco Libros. pp. 12-21
- García Negroni, M. (2011). 2 Reglas de acentuación. 2.1. Consideraciones generales. 2.2. Acento prosódico y acento ortográfico. 2.3 Reglas generales de acentuación ortográfica. 2.3.1 Palabras agudas. 2.3.2 Palabras graves 2.3.3 Palabras esdrújulas y sobresdrújulas. Diptongos y triptongos. 2.4 Reglas especiales 2.4.1 Hiatos. 2.4.2 Grupos *-ui* y *-iu*. 2.4.3 Acentuación de monosílabos. 2.4.4 Tilde diacrítica. En *Escribir en español*. Buenos Aires, Santiago Arcos. pp- 63-68.
- Hualde, J. et al. (2009). Capítulo 2: Los sonidos de la lengua: fonética y fonología. 2.6. La silabificación En *Introducción a la lingüística hispánica*. Cambridge, University Press, pp. 100-103
- RAE y ASALE. (2010a). Capítulo 1: Partes de la gramática. Unidades fundamentales del análisis gramatical. 1.2. Unidades fónicas. En *Nueva Gramática de la Lengua Española. Manual*. Buenos Aires, Espasa. p. 5
- RAE y ASALE (2010b). Capítulo I: La representación gráfica de los fonemas: el uso de las letras o grafemas. 1. Fonemas y grafemas. 3. La caracterización de los fonemas: los rasgos distintivos 4. Los fonemas del español 5. Los grafemas del español 6. Correspondencia entre fonemas y grafemas en español. En *Ortografía de la lengua española*. Madrid, Espasa. pp. 46 / 49-55 / 60-61 / 72-73 / 87-88 / 91

Complementaria

- Hualde, J. et al. (2009). 2 Los sonidos de la lengua: fonética y fonología. 5.5. La contracción silábica 7. Acentuación. En *Introducción a la lingüística hispánica*. Cambridge, University Press, pp. 98-99 / 103-111
- Piñeros, C. (2016) Acento. En J. Gutiérrez-Rexach (ed.) *Enciclopedia de lingüística hispánica*. Londres/New York. pp. 357-368
- RAE y ASALE (2010a). Capítulo II: La representación gráfica del acento: el uso de la tilde. 1. El acento prosódico y su representación gráfica 2. El acento prosódico 3. El acento gráfico o tilde. En *Ortografía de la lengua española*. Madrid, Espasa. pp. 190-237

Unidad 3: Morfosintaxis del Sintagma Nominal I: sustantivos y adjetivos



Básica

- Cegarra Bacigalupo, Juan José. (2017). Morfosintaxis nominal. Material didáctico preparado para la cátedra de Gramática I / Gramática Castellana. Depto de Letras, Fac. Hum., UNMdP.
- Hualde, J. et al. (2009). Capítulo 3: La estructura de las palabras: morfología. 1. Algunos conceptos básicos de morfología 2. Morfología flexiva de la lengua española 3. La derivación en español 4. Palabras compuestas En *Introducción a la lingüística hispánica*. pp. 123-143 / 166-175 / 188-193
- RAE y ASALE. (2010a). Capítulo 1: Partes de la gramática. Unidades fundamentales del análisis gramatical. 1.3 Unidades morfológicas. Capítulo 2: El género. 2.1. Definición. Características fundamentales. 2.2. Los sustantivos comunes en cuanto al género. 2.4. Los sustantivos epicenos. 2.5. El género de los nombres que designan seres inanimados. Capítulo 3: El número. 3.1. Caracterización. Manifestaciones gramaticales del número. 3.3. Preferencias léxicas o morfológicas por el singular o por el plural. Capítulo 13: El adjetivo y el grupo adjetival. 13.3. Propiedades morfológicas del adjetivo y sus repercusiones sintácticas. En *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Buenos Aires, Espasa. pp. 6-10 / 23-29 / 31-33 / 35-36 / 43-44 / 243-245
- RAE y ASALE. (2019). Alomorfo. Heterónimo. Morfema. Morfema cero. Nombre común (en cuanto al género). Nombre epiceno. En *Glosario de términos gramaticales*. Salamanca, Universidad de Salamanca. pp. 31 / 149 / 172-173 / 181 / 184
- Felú Arquiola, E. (2016). Morfología. En J. Gutiérrez-Rexach (ed.) *Enciclopedia de lingüística hispánica*. Londres/New York. pp. 234-246

Complementaria

- Bonet, E. (2016). Morfemas y alomorfos. En J. Gutiérrez-Rexach (ed.) *Enciclopedia de lingüística hispánica*. Londres/New York. pp. 700-709
- Pena, J. (1999). Capítulo 66. Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico. 66.7. Dificultades y limitaciones del análisis morfológico. En Bosque, I. y Demonte, V. (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa. pp. 4354-4358
- Picallo, C. (2016). Género y número. En J. Gutiérrez-Rexach (ed.) *Enciclopedia de lingüística hispánica*. Londres/New York. pp. 630-639
- Rodríguez Ramalle, T. (2005). Capítulo 2: El sintagma nominal. 2.1. El determinante como núcleo funcional . En *Manual de sintaxis del español*. Madrid, Castalia. pp. 89-109

Unidad 4: Morfosintaxis del Sintagma Nominal II: pronombres y determinantes

Básica

- Bosque, I. (1990). Capítulo 9. Artículo y pronombre. En *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*. Madrid, Síntesis. pp. 179-191.
- Cegarra Bacigalupo, Juan José. (2022). *Esto, eso, aquello*: las formas (denominadas) neutras de los demostrativos. Material didáctico preparado para la cátedra Gramática I / Gramática castellana . Depto de Letras, Fac. Hum., UNMdP.



- Cegarra Bacigalupo, Juan José. (2022). Dos hipótesis sobre la construcción nominal: el SN vs. el SD. Material didáctico preparado para la cátedra Gramática I / Gramática castellana . Depto de Letras, Fac. Hum., UNMdP.
- RAE y ASALE. (2010a). Capítulo 14: El artículo (I). 14.1. Definición, clases y propiedades del artículo. 14.2. Formas de los artículos. 14.4. Elipsis y anáfora en los grupos nominales introducidos por determinantes. 14.5. El artículo neutro *lo*. Capítulo 15: El artículo (II). 15.1. Relaciones entre el artículo indefinido y otros elementos afines. Capítulo 16: El pronombre personal. 16.1. Los pronombres personales. Caracterización. 16.2. Formas de los pronombres personales. 16.3. Pronombres personales y relaciones de correferencia. Capítulo 17: Los demostrativos. 17.1. Los demostrativos como expresiones deícticas. 17.2. Formas de los demostrativos. Capítulo 18: Los posesivos. 18.1. Características fundamentales, inventario y clasificación de los posesivos. En *Nueva Gramática de la Lengua Española. Manual*. Buenos Aires, Espasa. pp. 263-267 / 273-283 / 299-310 / 327-333 / 343-345

Complementaria

- Cócora, A., Grisolia, M. y Cegarra Bacigalupo, J. (2014). 5: Ejercicios 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50 y 54. En *90 Actividades de gramática y sus soluciones* Mar del Plata, Puente aéreo.
- Eguren, L. (2016). Pronombres personales. En J. Gutiérrez-Rexach (ed.) *Enciclopedia de lingüística hispánica*. Londres/New York. pp. 859-869
- Leonetti, M. (2016). Determinantes y artículos . En J. Gutiérrez-Rexach (ed.) *Enciclopedia de lingüística hispánica*. Londres/New York. pp. 532-543

Unidad 5: Morfosintaxis del Sintagma Verbal

Básica

- Cegarra Bacigalupo, J. (2017). La segmentación de las formas verbales regulares de acuerdo con RAE y ASALE, *NGLE. Manual*. Una propuesta didáctica. Ponencia presentada en las I Jornadas de Estudios Lingüísticos (JELing). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo
- RAE y ASALE. (2010a). Capítulo 4: La flexión verbal. 4.1. Informaciones morfológicas de las formas verbales. 4.2. Distribución de los morfemas flexivos. 4.3. La conjugación regular. 4.4. Verbos irregulares (I). 4.5. Verbos irregulares (II). 4.6. Verbos irregulares (III). conjugación. Capítulo 26: El verbo (IV). Las formas no personales: el infinitivo. 26.1 Introducción. Capítulo 27: El verbo (V). Las formas no personales: el gerundio y el participio. 27.1 El gerundio. Características generales y funciones. 27.5 El participio. En *Nueva Gramática de la Lengua Española. Manual*. Buenos Aires, Espasa. pp. 49-65 / 493 / 511-512 / 521-528
- Rodríguez Ramalle, T. (2005). Capítulo 3: El sintagma verbal. 3.1. Los argumentos verbales y sus papeles temáticos. 3.2. Clases sintáctico-semánticas de verbos. En *Manual de sintaxis del español*. Madrid, Castalia. pp. 195-226
- Di Tullio, A. (2014). Capítulo 12: La flexión verbal. 12.2. El tiempo verbal. 12.3. El modo. 12.4. El aspecto. En *Manual de gramática del español*. Buenos Aires, Waldhuter. pp. 220-235



Complementaria

Bosque I. y Gutiérrez-Rexach, J. (2009). Capítulo 6: Sujetos y objetos. 6.9 La inacusatividad. En *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid, Akal. pp. 392-401

Unidad 6: Sintaxis

Básica

Di Tullio, A. (2014). Capítulo 5: La estructura de la oración simple. El sujeto y el predicado. Capítulo 6: Funciones sintácticas en el sintagma verbal. Capítulo 9: Los pronombres. Capítulo 15: Coordinación y subordinación. 15.1. Introducción. 15.2. Coordinación y subordinación. En *Manual de gramática del español*. Buenos Aires, Waldhuter. pp. 101-142 / 275-276

Eguren, L. y Soriano, O. (2006). 1.6 Oración, proposición y enunciado. En *La terminología gramatical*. Madrid, Gredos. pp. 41-45

Kovacci, O. (1990). Capítulo 3: La oración. Capítulo 12: Oraciones impersonales. En *El comentario gramatical. Teoría y práctica I*. Madrid, Arco Libros. pp. 38-53 / 135-148

Menegotto, A. (2022). Introducción a la sintaxis. Disponible en <https://lasclasesdemenegotto.com.ar/sintaxis1/>

RAE y ASALE. (2010a). Capítulo 1: Partes de la gramática. Unidades fundamentales del análisis gramatical. 1.6. Unidades sintácticas: las funciones. 1.7. Unidades sintácticas: la oración. Capítulo 41: oraciones activas, pasivas, impersonales y medias. En *Nueva Gramática de la Lengua Española. Manual*. Buenos Aires, Espasa. pp. 14-19 / 773-793

Complementaria

Bosque I. y Gutiérrez-Rexach, J. (2009). Capítulo 6: Sujetos y objetos. 6.7 Las oraciones pasivas. En *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid, Akal. pp. 376-381

Eguren, L. y Soriano, O. (2006). 1.5 Funciones sintácticas y funciones semánticas. En *La terminología gramatical*. Madrid, Gredos. pp. 36-41

Rodríguez Ramalle, T. (2005). Capítulo 1: La sintaxis. 1.1.3 La noción de sintagma. Tipos de sintagma. 1.1.3.1 El núcleo del sintagma. En *Manual de sintaxis del español*. Madrid, Castalia. pp. 43-45

3.4.- Descripción de Actividades de aprendizaje.

- Clases teórico-prácticas presenciales
- Clases expositivas teóricas virtuales (asincrónicas)
- Clases prácticas de ejercitación sobre los diferentes tipos de análisis
- Lecturas guiadas.
- Armado de grupos de discusión sobre hipótesis en conflicto.



-Puesta a disposición de los recursos que ofrece el aula virtual (consultas personalizadas a lxs docentes del equipo, foros, cuestionarios, etc.)

3.5.- Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

Unidad	Cantidad de horas	Teórico-prácticas	Prácticas
I	12	6	6
II	12	6	6
III	12	6	6
IV	6	3	3
V	12	6	6
VI	12	6	6
Evaluaciones	12	6	6
Revisión	12	6	6

Primer parcial	2 de octubre (en clase TP)
Segundo parcial	8 de noviembre (en clase P)
Recuperatorio primer parcial	18 de octubre (en clase P)
Recuperatorio segundo parcial	27 de noviembre ¹ (en clase TP)

3.6.- Procesos de intervención pedagógica.

¹ Las fechas se ajustan a la planificación del equipo docente. Ante situaciones de fuerza mayor (suspensiones de la actividad académica, paros docentes y/o de transporte, superposiciones con otros parciales de asignaturas de primer año, etc.) deberán ocurrir las reprogramaciones correspondientes. Las opciones viables ante dichas eventualidades serán: (i) tomar el examen en una clase TP sucesiva a la declarada en el presente PTD (ii) tomar el examen en el espacio de una clase P.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

Modalidades	
1. Clase magistral	X
2. Sesiones de discusión	X
3. Seminario	
4. Trabajo de laboratorio/taller	
5. Taller/grupo operativo	X
6. Trabajo de campo	
7. Pasantías	
8. Trabajo de investigación	
9. Estudio de casos	X
10. Sesiones de aprendizaje individual	X
11. Tutorías	X
12. Otros	

3.7.- Evaluación

3.7.1 Requisitos de aprobación

Los requisitos de aprobación de cursada son los que fija la normativa vigente en la Facultad de Humanidades de la UNMDP -el “Reglamento de cursada y aprobación de las asignaturas cuatrimestrales y anuales, de régimen promocional y seminarios”- en el anexo de la OCA 3752/16.

El régimen de la asignatura es promocional. Esto implica, de acuerdo con la normativa citada, que las/os estudiantes deberán asistir de forma obligatoria a, como mínimo, el 75% de la totalidad de las clases (esto es, teóricas y prácticas), aprobar el 75% de los Trabajos Prácticos Obligatorios (TPOs) distribuidos a lo largo del cuatrimestre y aprobar dos parciales o sus correspondientes recuperatorios con un promedio no inferior a 6 (seis) puntos -no pudiendo tener un aplazo (es decir, una nota menor a 4 -cuatro- puntos) en ninguna de esas instancias².

Quienes hayan perdido la promoción, por no cumplir con los requisitos descritos en el párrafo anterior, pasarán a régimen regular en caso de que hayan cumplido con las siguientes condiciones: la asistencia en un porcentaje no menor al 75% a las clases prácticas, la aprobación del 75% de los Trabajos Prácticos Obligatorios y la aprobación de dos parciales o sus correspondientes recuperatorios con una nota no inferior a 4

² De acuerdo con la OCA 4173/16, que precisa algunos aspectos de la OCA 3752/16, las “instancias” se entienden como “Instancia 1º parcial: parcial + recuperatorio; Instancia 2º parcial: parcial + recuperatorio). Por lo tanto “el aplazo –para invalidar la promoción- deberá haberse producido en el examen parcial y en su recuperatorio respectivo” (OCA 4173/16: 2)



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

(cuatro) puntos. Para aprobar la asignatura, las/os alumnas/os regulares deberán rendir un examen final escrito, individual y presencial en las fechas de examen previstas por la Facultad de Humanidades en su calendario académico. Quienes no hayan cumplido con los requisitos para la regularidad expuestos, i.e. las/os alumnas/os libres, deberán rendir un examen final escrito, eliminatorio, y oral (en caso de haber aprobado el primero) basados en todos los contenidos del programa vigente de acuerdo con los criterios de la comisión evaluadora.

Los Trabajos Prácticos Obligatorios serán cuatro, con lo cual deberán ser aprobados 3 de 4 TPOs (el 75%) para aprobar la cursada en cualquiera de las dos condiciones, promocional o regular. Los dos parciales se desarrollarán a mitad de la cursada (el primero) y al final (el segundo). Los dos recuperatorios serán tomados durante las últimas dos semanas del cuatrimestre de forma de garantizar que las/os alumnas/os cuenten con el tiempo suficiente para la apropiación y comprensión de los contenidos trabajados.

3.7.2. Criterios de evaluación

Los criterios para la evaluación de las/os alumnas/os en función de los instrumentos especificados en el siguiente ítem (Tipo de evaluación) incluyen:

- La disposición de la/del alumna/o para cumplir en tiempo y forma con lo requerido y para interactuar de manera apropiada en contextos académicos según la normativa actual.
- Su capacidad para asimilar las observaciones y para autoevaluar su trabajo.
- Su aptitud para elaborar definiciones, explicaciones y argumentaciones pertinentes, que demuestren la comprensión de los conceptos teóricos y el material bibliográfico propuesto en este plan.
- La descripción apropiada de los fenómenos estudiados y la elaboración de justificaciones de los análisis propuestos de acuerdo con las aproximaciones teóricas y las herramientas de análisis presentadas.
- El uso de vocabulario técnico y la precisión terminológica.
- La capacidad crítica de la/ del alumna/o y su creatividad para identificar, formular problemas y proponer posibles soluciones vinculados a los fenómenos estudiados.

3.7.3. Tipo de evaluación

Entre los instrumentos para la evaluación se encuentran los exámenes parciales (y sus recuperatorios) y los TPOs (Trabajos Prácticos Obligatorios):

- Los exámenes parciales son dos y están distribuidos estratégicamente a lo largo del cuatrimestre: el primero integra los contenidos de las Unidades I, II y III; el segundo, los contenidos incluidos en las Unidades IV, V y VI. En ambas instancias, se evalúa la comprensión de los conceptos



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

teóricos y la apropiación de las herramientas de análisis mediante consignas que solicitan distintos tipos de actividades: de desarrollo teórico, de ejemplificación, de comparación, de completamiento, de selección, de justificación (de algún aspecto teórico o de análisis alternativos) y/o de análisis práctico. Las actividades apuntan a verificar la capacidad para identificar, describir y explicar diferentes fenómenos del español, la lectura atenta de la bibliografía y el uso apropiado de las nociones teóricas y las operaciones del análisis gramatical. Los dos recuperatorios retoman los mismos contenidos de sus respectivos parciales y, como se señala en el ítem a) del presente apartado (Requisitos de aprobación), tendrán lugar al final del cuatrimestre con el objetivo de favorecer la apropiación progresiva de los contenidos trabajados de quienes lo necesiten.

-Los TPOs, por su parte, están concebidos como pasos previos de entrenamiento para los exámenes parciales y buscan la integración progresiva de aquellos contenidos trabajados en las distintas unidades que se presuponen unos a otros. Consisten en actividades breves orientadas a la experimentación con datos que incluyan los fenómenos trabajados y al análisis práctico de fragmentos de lenguaje especialmente seleccionados en función de los contenidos a evaluar. La siguiente tabla completa el cronograma de actividades consignado en el punto 3.5 del presente plan:

Al finalizar Unidad II	Simulacro de TPO (no cuenta para la aprobación, es una simulación que busca familiarizar al/la alumno/a con el instrumento de evaluación)
Al finalizar Unidad III	TPO 1 (Unidades I a III)
Al finalizar Unidad IV	TPO 2 (Unidades I a IV)
Al finalizar Unidad VI	TPO 3 (Unidades I a VI)
	TPO 4 (Unidades I a VI)

3.8.- Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

Docente	Tareas
Profesor/a Adjunto/a	Organización de los contenidos de la cátedra. Elaboración y elevación del PTD. Vínculo con las autoridades. Dictado de clases teóricas. Selección bibliográfica. Revisión de los materiales y guías de estudio. Firma de actas. Formación académica del equipo de cátedra. Supervisión de la corrección. Dictado de seminarios internos de capacitación y estandarización conceptual. Integración de mesas de examen. Carga de regularidades en SIU Guaraní. Elaboración y elevación de informes de cátedra. Revisión y elevación de los informes de adscriptos.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

Jefe/a de Trabajos Prácticos	Organización, diseño y control de los trabajos prácticos y de las listas de alumnos. Dictado de hasta 5 clases teóricas y de las clases prácticas. Control y logística de la disponibilidad de bibliografía, TPs y parciales para estudiantes y docentes. Corrección de los TPs obligatorios y de los parciales. Supervisión de cumplimiento de ayudantes y adscriptos. Participación en las mesas de examen y reuniones de cátedra. Actualización académica en la disciplina.
Ayudante Graduado/a	Dictado de clases prácticas. Propuestas de actividades para TPO y parciales. Tutoría de alumnos. Corrección de la parte práctica de los parciales. Participación en reuniones de cátedra. Formación académica en la disciplina.
Ayudante alumno/a / Adscripto/a	Conducción de actividades en el contexto de las clases teórico-prácticas bajo supervisión. Elaboración de las guías de corrección de TPs y parciales. Tutoría supervisada de alumnos. Asistencia a reuniones de formación de la cátedra. Asistencia regular a una comisión de clases (teórico-prácticas y/o prácticas). Inicio a la investigación en un tema del área.

3.9.- Justificación – (optativo)

El PTD propuesto sigue, en general, la línea de los contenidos conceptuales de los PTDs elaborados entre los años 2014 y 2023, período durante el cual la Dra. Menegotto se desempeñó como profesora titular a cargo de la asignatura. En estos años se consolidó un programa estructurado en seis unidades que, con algunos cambios producto de la renovación que supone todo nuevo período que se inaugura, se replica aquí. La primera unidad, introductoria, discute el concepto de gramática en función de tres ejes (i.e., teoría, descripción y norma) y presenta un repertorio de conceptos disciplinares básicos (i.e., unidades y niveles de análisis) junto con las generalidades de dos teorías predominantes, el estructuralismo y la gramática generativa. La segunda unidad se centra en la organización de la materia fónica del español y en su representación ortográfica. Mediante la reflexión sobre la relación (imperfecta) entre grafemas y fonemas se intenta afianzar cuestiones básicas de normativa. Las unidades tercera, cuarta y quinta forman, dentro de la serie total, un subconjunto más o menos diferenciado: el de la caracterización morfosintáctica de las clases de palabra *sustantivo*, *adjetivo*, *determinante*, *pronombre* y *verbo* focalizando los rasgos gramaticales que cada clase codifica junto con sus valores asociados. La decisión de entender la morfología desde el punto de vista de su incidencia en la sintaxis justifica la etiqueta (i.e. morfosintaxis) que encabeza la denominación de cada una de estas unidades, y encuentra sustento en la línea inaugurada por los



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

PTDs anteriores con los cuales el presente se articula. La sexta unidad, finalmente, se orienta al trabajo sobre las dependencias estructurales de los constituyentes sintácticos en el contexto de la oración simple. Focaliza los rasgos y los valores (ya introducidos en las tres unidades anteriores) responsables de la concordancia sujeto-predicado, y proporciona un repertorio de etiquetas funcionales y categoriales (y sus definiciones y propiedades) para el análisis de los constituyentes en el ámbito del predicado/SV.

Como puede observarse en los contenidos listados así como en las referencias bibliográficas citadas para cada unidad, no asumimos de manera estricta un marco teórico particular. La comprensión de los contenidos demanda exigencias de lectura de estudios provenientes de la tradición estructural, pero también de estudios con una perspectiva generativa, en donde la gramática no se agota en objetivos descriptivos, sino que, intentando trascenderlos, busca explicaciones (i.e. generalizaciones). Así, la concepción de la concordancia como ajuste entre valores de rasgos, de la morfología desde el punto de vista de su incidencia en la sintaxis, o la de núcleo como elemento responsable de proyectar las posibilidades combinatorias al interior de los sintagmas, por mencionar solo algunos, constituyen claros ejemplos de conceptos tradicionales presentados a la luz de enfoques más actuales. En esta dirección más moderna se refleja, además, la conciencia respecto de que el saber disciplinar de la gramática constituye menos un conjunto de conclusiones verdaderas, que una serie de hipótesis falseables y en diálogo entre sí. El Plan de Trabajo Docente intenta reflejar dicha conciencia de manera explícita presentando, en distintos tramos, preguntas tales como la que interroga sobre la identidad categorial de pronombres y determinantes, la que problematiza la existencia efectiva en nuestra lengua del género neutro, o la que sugiere la posibilidad de pensar la oración como una estructura endocéntrica, entre otras.

En este sentido, pretendemos ofrecer dos tipos de acercamiento a la disciplina, teniendo en cuenta dos orientaciones laborales posibles para nuestrxs egresadxs:

- i) los textos y planteos de la tradición, aún vigentes en los manuales para la escuela secundaria, para satisfacer las exigencias de formación de futurxs docentes de nivel medio,
- ii) los textos y planteos de la gramática moderna, para satisfacer las exigencias de formación de futurxs investigadorxs.

En consonancia, hemos dividido, además, las exigencias de lectura en obligatorias y optativas, conscientes de la distinción entre, por una parte, los contenidos mínimos necesarios para conseguir la promoción de la asignatura y, por otra, los contenidos de mayor complejidad tendientes a favorecer el desarrollo de la sensibilidad y el extrañamiento ante (algunos de) los complejos fenómenos que entraña el estudio del lenguaje. Así, la propuesta, en su conjunto, intenta conjugar tres tipos de conocimiento (el de la disciplina, el de la lengua materna y el metodológico) para, agregamos ahora, fomentar el desarrollo de *la reflexión metalingüística razonada*, esto es, la capacidad de conceptualizar el comportamiento y las propiedades de (algunos de) los elementos constitutivos de la lengua no de manera automática, sino mediante la construcción de argumentos basados en razonamientos contrastivos para, luego, extraer generalizaciones del tipo “los elementos A y B (no) comparten la propiedad C y, por



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

lo tanto, (no) pertenecen a la clase D. En sintonía con el resto de las asignaturas que conforman el área de Ciencias del Lenguaje consideramos que *enseñar/aprender gramática* es, fundamentalmente, *enseñar/aprender a pensar gramaticalmente*.

Una innovación importante del actual PTD respecto de sus predecesores se encuentra en el reemplazo de las clases teóricas por las clases teórico-prácticas. Entendemos que esta modalidad promueve una participación más activa de lxs estudiantes, y fuerza una relación más estrecha entre ellxs y el equipo docente, sobre todo, con adscriptxs y ayudantes estudiantes, figuras clave para monitorear el trabajo durante estas instancias. Asimismo, aspiramos a reducir los tiempos tradicionales de la clase magistral en pos de favorecer dinámicas de clase construidas menos desde la pura exposición y más desde dispositivos que auspicien el diálogo.

Dr. Juan José Cegarra Bacigalupo

Profesor Adjunto Interino – Gramática

ISTeC – Fac. Hum. – Depto de Letras

Junio de 2023



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**